

SE SUSCRIBE
en Cartagena, despa-
cho de don Liberato
contells. En provincia
correspondencia á A.
Saavedra.

EL ECO DE CARTAGENA



AÑO XXIII.—NÚM. 6744

MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1883.

REDACCION, MAYOR 24.

CRONICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Las últimas formas de sombreros para señoritas.—Las modas de las pieles.—Los vestidos de felpilla adornados de chinchilla.—El lujo en los trajes para visita.—Vestidos infantiles.—La blusa.—El lujo en las habitaciones: Las chimeneas Luis XV.

Las nuevas modas de sombreros para las señoritas no acusan la exageración de los modelos que tienen adoptados las señoras. Se combinan con arreglo á las leyes de la sencillez y del buen gusto. El primer modelo llamado *Angel Pitón* es de fieltro reseda, y sus alas llevan una cinta galón que rodea el contorno. Otra cinta de terciopelo musgo está dispuesta en dos hileras en el casco y una roseta en la misma cinta reseda con tres plumas completa el adorno. El segundo es un sombrero *tiroles* de fieltro ladrillo, con un ancho galón de otomano del mismo color haciendo borde. En torno del casco hay otra cinta correspondiente. Palomo viajero por delante.

El tercero es un sombrero badense de fieltro gris con el ala bordeada de galón; el mismo galón rodea el casco y hace roseta plegada por un lado.

Comienzan á verse pieles en París, aunque la temperatura no lo exige ni mucho ménos; pero como es artículo de gran lujo, todas las elegantes se apresuran á ostentarlo prematuramente. Se hacen preciosas guarniciones de marta ó de lince. Hemos visto una salida de baile bordeada de armiño. Hé aquí un lujoso vestido de felpilla color de pan tostado con adorno de chinchilla. La falda redonda está montada á gruesos pliegues redondos en torno del talle, pliegues sujetos en una tela gruesa que tiene la forma de cucuruchos, angostos por arriba y ensanchándose hácia abajo. Se extienden por delante y á los lados de la falda. Por detrás hay una pequeña drapería que forma recogido. Una banda de chinchilla que corre al rededor de la falda, sube por la izquierda. El cuerpo forma una especie de amazona con cuidas de sesgo añadidas al delantero y formando postillón por detrás. Una esclavina de chinchilla completa el traje, al que debe corresponder el manguito que se hace de felpilla ó chinchilla.

Ya hemos dicho que en los trajes de visita la variedad es indecible. Uno de ellos dá un nuevo tipo de *non-pareil*, color de fuego. Falda figurada de seda con tres volantes añadidos. El cuerpo es una especie de coraza cerrado en medio por una hilera de botones de terciopelo. Un gran fichú cruzado, de terciopelo, parte de los hombros para cruzarse en el pecho; y en la separación se

aplica una pechera hueca de surah ó de raso maravilloso del color de terciopelo. Una gran drapería que sale de un hermoso anillo de perlas, viene por la derecha cerca del recogido, se extiende en delante y se abrocha cerca de la cadera izquierda con otro anillo, haciendo hasta el bajo una larga caída.

Del mismo anillo salen otras dos de terciopelo formando cintas con forro de raso. Al bajo del talle sobre el mismo borde del cuerpo se añade un paño de terciopelo.

Cuello derecho cortado al sesgo y manga de codo con bocamanga. Sombrero de terciopelo correspondiente al vestido, con doble volante de encaje teñido y plumas beige.

Hablemos ahora de trajes infantiles: Describiré tres modelos de vestidos, todos nuevos y graciosos.

El primero para niño de ocho años es de paño gris y sus delanteros están adornados con tres pliegues pespunteados y un gran pliegue en medio para la botonadura. La espalda está plegada en lo alto, con abullonados en el talle que forman nuevos pliegues en la falda. Una cartera figura bolsillo por delante y luego se continúa por detrás en forma de cinturón con un botón que reúne los dos cabos. Gran cuello vuelto con terciopelo sobre el paño. Manga de codo con bocamanga de terciopelo. Sombrero con cinta en torno del casco. El otro vestido es para niño de tres años y está hecho de poplín de seda celeste y felpilla záfiro. Pequeña blusa de poplín que se abotona en medio estando guarnecida en el bajo con dos volantes de la misma tela por entre los cuales se vé un sesgo de felpilla: cinturón de felpilla con broche de metal.

Esclavina religiosa de poplín, cerrada al cuello con un lazo de cinta y formando dos puntas separadas. En la espalda se reúnen las dos partes con una costura y baja hasta el talle donde se prende con una lazada de raso. Cuello derecho de felpilla y manga de codo con bocamanga de felpilla. Polainas de lanas. Sombrero de fieltro blanco con ala abarquillada y lazadas de cinta de terciopelo. El tercer vestido para niña de 6 años, es de cachemir y terciopelo musgo.

La falda es de terciopelo liso y blusa de cachemir. Los delanteros se separan sobre un chaleco abotonado derecho y la espalda está abullonada en el bajo del talle. En el bajo forma dos pliegues sobre puestos. Esclavina de cachemir ajustado en los hombros con piezas y ribetes de terciopelo.

Lazos de cinta de raso en los hombros. Sombrero de terciopelo musgo adornado con plumas rosadas.

La moda de las blusas está muy adoptada para vestidos infantiles y por eso insisto en mostrar sus formas distintas. He aquí otra muy linda. Es una blusa de chiviotte nutria para niño de cuatro ó seis años.

Es un paletó que se cruza en toda

su altura con dos hileras de botones de metal y que lleva un cinturón con hebilla que pasa por las costuras.

Como el lujo en las habitaciones alcanza muy frecuentes variaciones, y ya me he ocupado otras veces en esta revista de las modas en los muebles, diré para concluir que es de gran novedad el ornato de las chimeneas, á lo Luis XV, que si no le describo por falta de espacio diré por lo menos que forma un conjunto tan ligero como gracioso.

ERNESTINA.

Paris 1.º de Diciembre de 1883.
(Es propiedad)

El ministro de Marina, señor general Valcarlos, ha remitido al ministerio de Hacienda el presupuesto de su departamento para el próximo ejercicio de 1884-85.

En la breve esposición que lo acompaña se declara que no permiten hoy los recursos del Estado el aumentar la cifra de 36 millones de pesetas que viene concediéndose á la marina desde el ejercicio del segundo semestre del presupuesto de 1881-82, y que pudo obtener de las Cortes su antecesor el general Pavía.

Al ocuparse de las reformas que deben introducirse en los servicios tanto del personal como del material, manifiesta que consideró conveniente, por la importancia de este delicadísimo asunto tan debatido, el someterlas al estudio de una junta, que espera desempeñará pronto su difícil pero patriótico encargo, y que interin no termine ésta sus trabajos, el ministro no descuidará un momento atender á mejorar todos los servicios.

Espera que estudia en estos momentos si ó es no conveniente la enajenación del material flotante declarado inútil, prometiéndose obtener, en beneficio de los intereses públicos, el mejor resultado posible.

Espera que no debe culparse á las administraciones pasadas, por el estado desastroso del material flotante y si á nuestras luchas intestinas, que hicieron estériles los deseos de los gobiernos para el fomento de la marina.

Esta declaración, que honra al digno general Valcarlos, la funda en un ejemplo evidéntísimo, y es que desde 1850 á 1881 dejaron de entregarse á la armada 130 millones de pesetas por cuenta de los créditos consignados en sus presupuestos, sea porque la marina no los hubiese reclamado con insistencia, sea por falta de recursos en el Tesoro, que no permitían satisfacer las cantidades concedidas por las Cortes, que se empleaban en sofocar dos guerras fratricidas, produciendo esto no tan solo el que los buques armados careciesen de lo que necesitaban para el servicio, sino también el que estuviesen por muchos años paralizadas las obras de los buques que se encontraban en las gradas de los arsenales.

Las reformas que, por ahora, introduce el señor ministro de Marina, son algunas economías en varios servicios del personal y material, y de esto resulta que de los 36000000 de pesetas que importan en juto los presupuestos ordinario y extraordinario, se dediquen al fomento del material las siguientes cantidades: 909568 pts para armamento de los cruceros de primera clase *Alfonso XIII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*; 1000000 para continuar la construcción de estos buques, 1301806 para artillería, con destino á los mismos y á otras atenciones, 1000000 para continuar la construcción de cuatro cruceros de tercera clase, 685000 para carenas, reparación y conservación de edificios y fomento de arsenales, 5753412 en jornales de la maestranza, 646725 en otras atenciones del material, 1050000 para defensas submarinas, compra de torpederos y de todo cuanto corresponde á este servicio y 2915133 para emplearse en nuevas construcciones.

En este presupuesto no se hace referencia á los avisos *Infanta Isabel* y *D. Juan de Austria* y cañoneros *Elcano*, *Concha*, *Alcedo* y *Escarro*, porque las obras de estos buques se verifican con un crédito concedido por el ministerio de Ultramar, con caudal de las rentas de Filipinas.

CRONICA

La plaza de Gibraltar saludó con quince cañonazos al pabellón español el día en que cumplió años el rey D. Alfonso.

El príncipe Imperial de Alemania saldrá para Andalucía el día 7.

El Gobierno chino ha mandado activar el armamento de los buques acorazados que se construyen en Stettin.

Un periódico de Gibraltar, dice que en aquella plaza hay escasez de médicos.

Se indica para el mando de la corbeta de guerra *Consuelo*, al capitán de fragata D. Alejandro María de Ory.

El señor ministro de Marina ha llavado á la firma de S. M. el decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, al inspector de ingenieros de la armada, exento de servicio, D. Antonio Blanco y Morales.

Hoy miércoles tendrá lugar en Madrid en el teatro de Apolo, la 34 representación de «San Francisco de Sena», á beneficio de los autores de tan aplaudido drama lírico.

En dicha función se le ofrecerá al insigne maestro Arrieta, la corona de oro costeada por suscripción pública y algunos otros regalos